

¿HAY QUE SUPRIMIR LAS PROVINCIAS?

Por Pedro J. Frías
Director del Instituto de Federalismo

En los últimos tiempos se insinúa el fracaso del federalismo argentino. El ex Presidente Menem sugiere que desaparezcan las provincias sustituidas por seis regiones y la ciudad autónoma de Buenos Aires.

Las propuestas del Instituto de Federalismo son muy diferentes:

1) La Argentina es “La unión indestructible de Estados indestructibles”. La sustitución de las provincias supondría una reforma constitucional fundacional que no tendría consenso.

2) La fusión de varias provincias entre sí provocaría conflictos de supremacía insuperables.

3) La economía que se aspira a lograr se obtiene con Legislaturas unicamerales, donde cada diputado tenga un solo secretario y reduciendo la burocracia en los Poderes Ejecutivos.

4) Mediante las regiones ya organizadas las provincias acceden a las economías de escala.

5) El equilibrio fiscal debe lograrse secundando leal y valientemente la política que tiende al “déficit cero” y a la competitividad.

6) Excepcionalmente, la cesación de pago de alguna provincia puede superarse con la emisión de bonos de cancelación de deuda.

7) Es indispensable un plan de solidaridad para los desocupados y las necesidades básicas insatisfechas.

8) No hay que perder la esperanza: el “Mezzogiorno” del sur de Italia, siempre subsidiado, crece con pequeñas empresas rápidamente (ver “Corriere de la sea”, 20/7).

9) Debemos recuperar la confianza y vencer el desencanto de una recesión que dura tres años.